

DISPOSICION D.N.R.T. 406/14
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2014
Fuente: circular de la repartición
Vigencia: 24/9/14

Empleados de comercio y servicios. Conv. Colect. de Trab. 130/75. Acuerdo 1.408/14.
Licencias. Día del empleado de Comercio. Se traslada al día 29/9/14 por el corriente
año.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 130/75](#).